

# EL TIEMPO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE LOS DISTRITOS DE TORTOSA Y ROQUETAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Imprenta Biarnès, Plaza Hospital, 5

Tortosa 13 de Agosto de 1910

La responsabilidad de los trabajos firmados con nombre propio ó con seudónimo pertenece exclusivamente á los autores de los mismos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Tortosa, trimestre, 1 peseta; fuera, id. 1'25 id.

PARA «EL CORREO ESPAÑOL»

## El equivoco carlista

Prometimos á *El Correo Español* hacernos cargo del artículo que nos dedicara en su número del día 3, y vamos á cumplir nuestra promesa, no sólo porque nos es grato contender con el batallador colega, sino porque es interesante en estos momentos fijar bien la significación de cada cual.

Cansados de oír al órgano del Pretendiente acusar á los conservadores de retroceder ante la revolución y de pactar con ella, le preguntamos con insistencia qué es lo que representa hoy y qué es á lo que aspira el carlismo, y al fin conseguimos que nos contestase, que representa la tradición católico-monárquica y que aspira á que no quede piedra sobre piedra del régimen actual. Esto último es claro, terminante: no consiente dudas de ninguna especie; pero lo primero resulta tan vago, que equivale á no decir nada.

Afirmar que se aspira á que no quede piedra sobre piedra del régimen actual, es sencillamente coincidir con los radicales, con los revolucionarios, con los enemigos del principio monárquico y de la Religión católica: es reconocer tácitamente que, como tantas veces hemos consignado, los carlistas no tienen hoy otra inspiración que la del pesimismo. Y porque no la tienen; porque no son más que una negación, cuando hablan de lo que representan invocan tan sólo la fórmula vaga de la tradición católica monárquica.

¿Qué quieren decir con eso? ¿A qué período de nuestra Historia hay que volver la vista para encontrar el régimen que constituye el ideal del carlismo? Suponemos que no será el de Carlos III, Monarca que expulsó á los Jesuitas; ni el de Felipe V, que simboliza, no una tradición española, sino el predominio de la influencia francesa; ni el de Carlos II, que con sus frailes exorcistas y sus incapaces validos nos conduce á las vergüenzas del reparto del territorio nacional. ¿Será el de los Felipes austríacos? ¿Haremos de salvar los límites de la Edad Moderna y buscar el ideal del gobierno en el reinado de aquel Enrique IV, depuesto en effigie en Avila, ó entre las revueltas á que dió lugar la privanza de D. Alvaro de Luna en los días de don Juan II?

*El Correo Español*, al hablar de la tradición católico-monárquica, por querer decir demasiado, no dice nada, y no sólo no dice nada, sino que oculta la realidad de lo que es el carlismo; y por pretender zaherirnos con la acusación de que transigimos con la revolución, acusa á los mismos á quienes sus correligionarios aclamaron como Reyes.

El carlismo no fué en su origen, realmente, más que una cuestión dinástica, que pretendió resolver el problema de la sucesión á la Corona en un sentido antitradicional, no con arreglo á los precedentes y á la legislación castellana, sino con sujeción al espíritu francés y á las leyes francesas. Porque cuando el Infante D. Carlos María Isidro se negó á prestar juramento á su sobrina como heredera de la Corona, no hizo más que afirmar su derecho personal, y

cuando, muerto Fernando VII, alzó francamente bandera de rebeldía, no habló á los pueblos más que de sus derechos al Trono.

Claro es que, en realidad, los que desde el primer momento se colocaron á su lado no lo hicieron tanto por simpatía personal como por la tendencia que representaba D. Carlos. Este, en la Corte de Fernando VII, significaba la oposición al espíritu de tolerancia de la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina y de la Infanta D.<sup>a</sup> Luisa Carlota; era la encarnación de la política de los *apostólicos* de aquella feroz y sanguinaria reacción que de 1814 á 1820 y de 1823 á 1830 se enseñoreó de España, y que en vano quisieron templar con sus consejos el Duque de Angulema, Luis XVIII y el mismo Zar de Rusia. Por esto al iniciarse la guerra, no don Carlos, sino sus fanáticos parciales, son los que en sus proclamas alzan la bandera del más intransigente absolutismo. ¿Era ésta la tradición española ni en Castilla ni en Aragón.

La guerra civil de 1833 significa eso, aspira á eso: á volver al régimen de 1814 á 1820, y de 1823 á 1830. Y nosotros preguntamos á *El Correo Español*, seguros de que no ha de querer contestarnos: ¿es esa la tradición católico-monárquica? ¿Es esa la aspiración del carlismo? *El Correo Español* parece contestar de antemano afirmativamente, al decir que aspira á que no quede piedra sobre piedra del régimen actual; pero no se atreverá á proclamarlo, si es que lo piensa, que no lo creemos, porque ese régimen de feroz absolutismo lo rechaza la inmensa mayoría de sus correligionarios, que han evolucionado, que transigen con la Revolución, que aceptan mucho de lo que la Revolución ha hecho. Y cómo no han de transigir, cómo no han de aceptarlo, si sus mismos caudillos transigieron con ello y lo aceptaron pública y solemnemente.

En el manifiesto que D. Carlos Luis de Borbón, el titulado Conde de Montemolin, firmó en Bourges el 23 de Mayo de 1845, al aceptar la abdicación de su padre, se confesaba ya eso de un modo terminante:

«Durante los vaivenes de la revolución —decía— se han realizado mudanzas trascendentales en la organización social y política de España; algunas de ellas las he deplorado, ciertamente, como cumple á un Príncipe religioso y español; pero se engañan los que me consideran ignorante de la verdadera situación de las cosas y con designios de intentar lo imposible. *Sé muy bien que el mejor medio de evitar la repetición de las revoluciones no es empeñarse en destruir cuanto ellas han levantado, ni en levantar todo lo que ellas han destruido.* Justicia sin violencia, reparación sin reacciones, prudente y equitativa transacción entre todos los intereses; aprovechar lo mucho bueno que nos legaron nuestros mayores, sin contrarrestar el espíritu de la época en lo que encierre de saludable.»

El mismo Conde de Montemolin, ratificándose en esta doctrina, decía en el Manifiesto de 16 de Marzo de 1860, poco antes de la desgraciada tentativa de San Carlos de la Rápita: «No es decir por esto que ponga yo el pie en España con la intención de reinar como Monarca absoluto.»

Renuncia el Conde de Montemolin sus derechos, y entonces su hermano D. Juan de Borbón, en su Manifiesto de 20 de Septiembre de 1860, proclama francamente ideas liberales:

«La experiencia—dijo—, las lecciones de la Historia y el ejemplo práctico de lo

que á cada momento observo en este país clásico de la libertad (alude á Inglaterra), han arraigado en mí la convicción de que es una locura oponerse al espíritu de progreso de nuestra época, y de que nada significa el derecho divino de los Reyes sin el asentimiento y amor de sus pueblos. El que de este modo reconoce las ventajas de un sistema ampliamente liberal, natural es que desee para su país el respeto sagrado á la libertad individual, la libertad más alta para la Prensa, que es el correctivo más fuerte para todo género de abusos, la verdadera igualdad ante la ley... etc.»

Seis meses más tarde, en 30 de Marzo de 1861, muerto ya Montemolin, y siendo D. Juan el único legítimo representante de los supuestos derechos de su familia, añadió:

«Soy partidario de la libertad de conciencia... He nacido y vivo en la religión católica, pero no quiero la persecución para los que no piensen como yo; deseo el mayor brillo para la religión de mis padres, pero no quiero llevar el llanto y la desolación á los que practiquen otro culto. Deseo que mi país abra sus puertas y trate como hermanos á los que profesan distinta religión... Yo no pretendo declarar fuera de la ley á ningún partido; deseo, por el contrario, que todos gocen de igual libertad para defender sus doctrinas, y que todos se sometan al principio de la soberanía nacional.»

En fin: en vísperas de la Revolución de Septiembre celebraron Sagasta y Cabrera una conferencia, á la cual quiso asistir don Carlos, trasladándose para ello rápidamente desde Gratz á Londres, y en esa conferencia, el antiguo caudillo del Maestrazgo aceptó en nombre del Pretendiente, así en lo político como en lo religioso y en lo social, la esencia de los principios que sustentaban los revolucionarios. No hubo acuerdo porque Sagasta iba dispuesto á que no lo hubiese, pero la disposición del carlismo á transigir era evidente.

¿Para qué hemos de continuar? Después de todo, con las palabras del Conde de Montemolin, en 1845, basta y sobra para condenar la actitud de *El Correo Español*.

*Sé muy bien—dijo—que el mejor medio de evitar la repetición de las revoluciones no es empeñarse en destruir cuanto ellas han levantado, ni en levantar todo lo que ellas han destruido.* ¿Qué es esto sino transigir con la revolución, acomodarse á la realidad de las cosas, aceptar, agraden ó no, los hechos consumados? Entre esa doctrina y la que proclama el órgano carlista, al decir que aspira á que no quede piedra sobre piedra del régimen actual, media un verdadero abismo. ¿Es que D. Jaime rechaza también el espíritu que palpaba en los Manifiestos de su abuelo y de su tío? ¿Es que cree posible volver al régimen de 1814 á 1820 y de 1823 á 1830? ¿Participa del pesimismo de algunos de sus amigos? ¿Se atrevería, llegado al Trono, á restablecer la unidad religiosa? ¿Restablecería la Inquisición en pleno siglo xx? ¿Devolvería sus bienes al clero? Pues si no hacía nada de esto; si aceptando la doctrina del Conde de Montemolin estimaba que no puede restaurarse cuanto la Revolución ha destruido ni cabe destruir cuanto ella ha levantado, esto sería, en definitiva, transigir con la Revolución.

No crea *El Correo Español* que al decir esto y al recordar esos antecedentes nos mueve el propósito de señalar condiciones en su conducta. Ni siquiera pre-

tendemos convencerle de la ineficacia de su pesimismo. Lo que queremos es que resalte la injusticia que á diario cometé con el partido conservador, y su falta de autoridad para acusarlo de hacer aquello mismo que prometieron solemnemente al país los caudillos de las huestes tradicionalistas. Tampoco esperamos que él lo reconozca; ni lo esperamos ni nos interesa gran cosa que lo haga.

Pero hay en la sociedad española elementos respetables que ocupan en la política una posición intermedia entre los conservadores y el carlismo, que simpatizan indudablemente con nosotros, pero á los cuales su sincero catolicismo y su honrado amor á la tradición pudiera hacer vacilar en algunos momentos, ante el señuelo de ciertas predicaciones, y á esos elementos invitamos á considerar los antecedentes que dejamos señalados, para que se penetren de que los que aspiran á que no quede piedra sobre piedra del régimen actual, ofreciendo resucitar una tradición que no aciertan á concretar, no podrían cumplir sus promesas; no las cumplirían, aunque se encontrasen en condiciones de hacerlo, y no las cumplirían, porque para ello habrían de renegar de sus tradicionales compromisos, y habrían de contrariar esencialmente sus mismos intereses.

Esos sanos elementos que acariciar un ideal, que también sería el nuestro si desgraciadamente no lo impidiese nuestro conocimiento de la realidad de las cosas, es preciso que no olviden esta gran verdad: que si, á pesar de todo, el carlismo cumpliera sus promesas de ahora, su grito de victoria sería la señal de la resignación al día siguiente, porque toda exageración radical es nuncio de la exageración contraria, y en la lucha de una y otra perecería seguramente la nacionalidad.

(De La Epoca).

## Europeizándonos...

El gabinete Canalejas y los católicos vascos

Pues, señores, creíamos que los tiempos de la democracia se acercaban á carrera tendida; pero, por lo visto, progresamos hacia atrás, nos elevamos... para abajo.

¡Hay que europeizarse, exclamaban; hay que marchar al compás de la vida moderna, si no queremos quedar como piedra miliar en el camino del progreso! ¡Hay que marchar adelante, siempre adelante!

Las turbas escuchan la perorata, se enardecen de entusiasmo y levantan sobre el pavés de la popularidad al leader de la democracia.

Sube al poder el gabinete Canalejas, y apenas han pasado dos meses, da muestras de plantear la cuestión religiosa, y en lugar de seguir las negociaciones con la Santa Sede con toda la corrección diplomática que se merece el augusto Pontífice, le trata desconsideradamente, como si se las hubiese con el rey de Abisinia.

Los católicos se dan cuenta exacta de la situación. Aquí el Gobierno lo que desea

es la ruptura con el Vaticano; esto quizá á Canalejas nada le importe, pero á nosotros los católicos, que formamos la inmensa mayoría, la totalidad del pueblo español honrado y sano, nos preocupa seriamente; nosotros no podemos consentirlo de ningún modo. Si el Sr. Canalejas cree representar al país, que obre con arreglo á las voces del sentimiento nacional, no sugestionado por las masas inconscientes, por los gritos descompuestos del arroyo.

Y los católicos vastos, en uso de perfectísimo derecho, solicitan permiso para celebrar una manifestación en Bilbao; se deniega la autorización alegando especiosamente que la ciudad está en huelga.—Pero esta huelga es pacífica...—No importa—replica el Gobierno; no puede ser en Bilbao.—La celebraremos en San Sebastián...—Tampoco lo consentiremos; y al efecto nuestros flamantes demócratas se apoderan del servicio de ferro-carriles; se apoderan del servicio de vapores; colocan un cordón de tropas como un cinturón de hierro en torno de San Sebastián después de ordenar á los alcaldes de las cuatro provincias vascas que impidan que ningún vecino salga de sus distritos, y así se suspendió un mitin que hubiese aplastado la soberbia de los pseudo-demócratas, que hubiese sido un elocuentísimo testimonio de la poderosa virtualidad del sentimiento católico en nuestra patria, mientras se consentía, se permitía, se toleraba la gran mogiganga sorianista, un mitin y manifestación republicanos!

¿Esto es democracia, esto es tolerancia y respeto á todas las ideas? ¿Qué es esto sino un acto de tiranía, de cesarismo, como no se registra en la historia patria desde los tiempos de Fernando VII?

¿Es esto europeizarnos? ¿Es ésta la decantada democracia? Esto no es más que intransigencia, intolerancia y cesarismo puro.

Si esto lo hubiese hecho el partido conservador, ¡qué de alharacas no hubiese promovido la prensa rotativa!

Pero es el Sr. Canalejas; los demócratas están á su lado; los republicanos le estimulan en sus empresas anticlericales; los socialistas le aplauden y le miman, y todos los de las izquierdas le ayudan en sus proyectos de política antimonástica, le secundan y colaboran espiritual y materialmente en sus obras...

Menos mal si después de todo esto no le sale la criada respondona y la labor estéril, un embuchado político-religioso.

Nosotros recordamos unos versos del caustico Moratin: ¿cómo decían aquellos versos? A ver si nos acordamos... Si, así eran, en efecto:

«Pedancio, á los botarates  
que te ayudan en tus obras  
ni los mimes ni los trates:  
tú te bastas y te sobras  
para escribir disparates.»

EL DIABLO AZUL.

RÁPIDA

San Carlos de la Rápita

Por unas horas tuve ocasión de admirar la bella población marítima, la perla del Mediterráneo.

¿Qué impresión produce al visitante? Figuraos cuando en vez de encontrar un pequeño villorio, de viejos caserones antiestéticos, sin que la moderna civilización se conozca allí, de calles estrechas, mal trazadas; cuando en vez de todo esto que la imaginación nos representa á medida que en un mal tartanuco y peor caballo vamos acercándonos á la hermosa urbe, quedamos deslumbrados cuando el conductor del carruaje nos dice: «Hemos llegado», dejándonos en medio de aquella gran plaza de Carlos III, que no es tal plaza, porque debieran llamarle «la gran avenida», con sus bien alineados, soberbios

y limpios edificios, con sus pórticos al final, del tiempo en que aquel monarca quería sentar allí su realeza por reunir las más excelentes dotes estratégicas por mar y tierra, lo que no hizo, según cuenta la historia, por sobrevénirle la muerte.

Sigue el observador hacia la orilla del mar y al llegar á ella su asombro es más grande todavía; una rada inmensa se contempla, capaz para albergar todos las escuadras de Europa reunidas, defendidas por una montaña de considerable altura.

Las calles mas cercanas al mar son totalmente habitadas por el casi sostén de la población, una falange de pescadores, los que, unos zurciendo sus desechas redes y charlando alegremente otros, discurren esperando la hora propicia para hacerse á la mar en busca de su costoso y deleitable producto.

Todo es magnífico en aquella ciudad ignorada, todo es bello, hasta las mujeres, que las hay adorables y dignas de capítulo aparte.

Y en medio de tantas preciosidades como encierra San Carlos de la Rápita, ¡qué lástima que á ciudad tan grande, poco celosos ediles la empequeñezcan! Sin higiene apenas, porque abundan las calles descuidadas, sin aceras, sin arbolado.

San Carlos es digna de mejor suerte.

X.

BARCAROLA

Paseo por el Ebro

En la borda reclinado,  
á impulsos de la corriente,  
deja el poeta dulcemente  
deslizarse su bajel;  
besan las auras sus sienas,  
le nimbán rayos de luna  
y ve pasar una á una  
bellas sombras en tropel.

Ve las márgenes floridas,  
ve agitarse los cañares,  
los álamos seculares  
mover la fronda al compás,  
cual procesión misteriosa  
de gigantes y vestiglos,  
como sombras de otros siglos  
que va dejando hacia atrás.

Ve las torres y alminares  
retrajarse en la corriente,  
cual doncella sonriente  
su semblante á contemplar.  
Ve pasar al són del río  
la ciudad de luz vestida,  
como ninfa adormecida  
al arrullo de un cantar.

Y á los rayos de la luna  
ve en las ondas cristalinas  
pasar náyades y ondinas  
en tropel encantador.  
Ve sus labios purpurinos,  
ve su tez de gracia llena,  
que á la pálida azucena  
le robara su color.

Pero piensa en su adorada,  
las contempla indiferente,  
y suspira dulcemente:  
«¡Es más bella, mucho más!»  
Oye el cántico que entonan,  
su voz dulce, melodiosa,  
pero voz tan armoniosa  
cual la de ella oirá jamás.

Y pensando en su adorada  
se adormece en la corriente  
que da el río humildemente  
en tributo eterno al mar.  
Dulce fuente de poesía,  
él ofrece su ternura  
á su bien, á la hermosura  
que le inspira en su cantar.

RAMIRO GARCIA PALOMAR.

Notas de Sociedad

Procedente de Barcelona, ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido amigo y paisano el rico propietario y ex-senador Excmo. Sr. D. Manuel Porcar.

—Se encuentra convaleciente de su enfermedad la bella y bondadosa señorita Anita Vergés Pauli, hermana de nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa D. Ramón.

De todas veras lo celebramos, haciendo votos por su completo restablecimiento.

—Con objeto de revistar las fuerzas de esta guarnición, ha permanecido un día en esta ciudad nuestro antiguo amigo el capitán general D. Valeriano Weyler, cuya mano hemos tenido el gusto de estrechar.

—Desde Ampolla, donde se hallaban veraneando en una pintoresca residencia, han partido con dirección á una villa próxima á Barcelona D. Conrado Llorens y su encantadora hija Eliodora, que fué elegida reina de la fiesta en los Juegos Florales celebrados durante las fiestas de la Cinta.

NOTICIAS

Victima de un accidente desgraciado, el jueves falleció en esta ciudad Agustín Ventura y Cabo, comunmente conocido con el sobrenombre de Chulles.

Era un honrado y laborioso hijo del pueblo, que en todos los siniestros y accidentes se hallaba propicio á salvar la vida de sus semejantes.

En más de una ocasión había mostrado este altruismo, este sentimiento humanitario; en más de una ocasión, en incendios y en la riada, había expuesto generosamente su vida por salvar la del prójimo.

Por detener en su carrera á una caballería desbocada, que en la barriada de Ferreñas amenazaba estrellar al conductor y atropellar á los transeúntes, perdió la vida, sueumbió como un héroe.

¡Descanse en paz el simpático hijo del pueblo, cuya laboriosidad y abnegación recibirán un premio en otro mundo mejor!

Tenemos entendido que se está organizando con el más entusiasta celo un grandioso *aplech* católico que se ha de celebrar en la ermita de Nuestra Señora de la Providencia el día 28 del actual.

Todo el que de católico se precie debe acudir al acto que se prepara y que por ser la primera vez que se verificará en Tortosa debemos hacer todos los esfuerzos para que resulte con la mayor brillantez y lucimiento.

Nuestro compañero en la prensa el joven y brillante periodista D. Tomás Borrás ha tenido la plausible iniciativa de promover desde las columnas de nuestro apreciable colega *Libertad* el pensamiento de erigir una estatua á la gloriosa memoria del esclarecido escultor D. Agustín Querol.

La idea la consideramos altamente simpática y digna de ser patrocinada por todo buen tortosino y por los que, sin serlo, rindan culto á la belleza en la más plástica de sus manifestaciones.

Si no fuese viable, por lo pronto, la construcción del monumento, sería preferible, para que hubiese algo en la tierra natal del excelso artista, que sobre artístico pedestal se le erigiese un busto en el Parque.

De todas suertes, bien sea en una ó en otra forma, nos adherimos con sincera cordialidad al pensamiento del amigo y compañero que tan brillantemente lo promueve.

Desde algún tiempo á esta parte vienen cometándose numerosos robos en las

próximas montañas de la carretera simpática. El otro día sin ir más lejos sustrajeron 44 duros, azúcar, arroz y aceite en gran cantidad de la finca de la Sra. Viuda de Faura. En la de D. José M.<sup>a</sup> Fernández hicieron un verdadero saqueo. En la de D. Mariano Bel tomaron cuanto hallaron á mano. Y por último, en la del médico don Eduardo Domingo Estrany, en el espacio de breves días han entrado por dos veces.

Conviene, pues, para evitar el estado insostenible de inquietud de aquellos propietarios y que se repitan tan escandalosos hurtos, conviene á todo trance que los guardas rurales cumplan con su deber, pues para algo se les retribuye; que se les obligue á cumplir, y además que los tribunales sean severos en la represión de tales delitos, para que no se dé el caso, que se ha dado algunas veces, de que los rateros después de hacer su agosto sean absueltos y luego hasta se rían en las barbas de sus víctimas.

Con motivo de la proximidad de la fiesta de San Roque, patrono de la populosa partida de la Cava, se organizan lucidos y variados festejos de carácter popular y religioso y hierve el entusiasmo entre aquellos vecinos.

El aspecto típicamente pintoresco de los regocijos populares acrecienta considerablemente la afluencia de forasteros.

Respecto á los solemnes cultos, sobrepasarán por su brillantez y unción á los de años anteriores; pero es sensible que aquella iglesia, completamente ruinosa, con inminente peligro de derrumbarse el día menos pensado, no se haya reconstruido y separado oportunamente para evitar una nota trágica y macabra.

Como há pocos días una comisión de alcaldes pedáneos y caracterizados contribuyentes estuvo en el Palacio Episcopal, no nos cabe la menor duda de que se darán las órdenes convenientes para que los trabajos se efectúen sin demora.

A instancias del Alcalde pedáneo de Ampolla, anteayer fué detenido y conducido á esta ciudad el anciano Mariano March, que al ir á pagar el gasto en una taberna mostró una gran cantidad de billetes de Banco.

Como se trata de un hombre que padece desequilibrio mental, se le recogió el dinero, que ascendía á la cantidad de 2.243 pesetas, y acompañado del sereno se le condujo á casa de su hija Concepción y de su yerno Benito Cid, quienes se incautaron del dinero para que no sufriese extravío.

Han llegado á esta ciudad los carruajes destinados á la nueva cochera de lujo que se establece en los bajos de la casa de la Sra. Viuda de Fontcuberta por cuenta de un conocido industrial de Reus.

En la carretera en construcción de Amposta á Santa Barbara se viene trabajando desde hace unos días en la construcción de los estribos para el establecimiento del puente sobre el barranco frente á Masdenverge.

Hemos tenido el gusto de recibir una serie de postales de Tortosa editadas por el acreditado establecimiento de papelería y objetos de escritorio de D. Eugenio Nicolau.

Es una colección bellísima por el buen gusto artístico, por la limpieza y pulcritud, por la excelente entonación de las tintas, como asimismo por lo bien escogidos que están los parajes y sitios notables de la ciudad para que el forastero solamente con hojearlas pueda formar un concepto claro y pintoresco de las bellezas artísticas y naturales que encierra la población.

Agradecemos el envío y felicitamos al dueño del establecimiento por tan artística y bella edición.

Se hallan á la venta en la Plaza de la Constitución, núm. 7, Imprenta y Papele-  
ría Nicolau.

Hasta las once horas del día 17 del cor-  
riente se admitirán en el Negociado de  
Fomento de la Secretaría municipal, plie-  
gos cerrados conteniendo proposiciones  
para el blanqueo de la Casa de Beneficen-  
cia y Hospital.

A dicha hora y en el salón de sesiones  
se celebrará la subasta.

Para hacerles entrega de sus corres-  
pondientes licencias absolutas se interesa  
la comparecencia ante esta Alcaldía y  
Negociado de Quintas de los individuos  
siguientes:

**REDIMIDOS Á METÁLICO**

Ramón Anguera Anglés.—José Arques  
Fabra.—José Arques Bertomeu.—Sebas-  
tián Albacar Nicolau.—Oscar Alemany  
Simó.—Enrique Amaré Baiges.—José Ara-  
gonés Ardit.—Ramón Andrés Pallarés.—  
Felipe Altadill Ventura.—Inocencio Audi  
Audi.—Manuel Bartolomé Moreso.—José  
Berengué Pepió.—José Bayerri Aleixan-  
dri.—Francisco Bertomeu Valls.—José  
Bordera Subirats.—Francisco Bahima  
Puig.—Francisco Baiges Ferré.—Rafael  
Calbet Alemany.—Juan Curto Castelló.—  
Juan Casanova Masiá.—Ramón Cugat Pe-  
pió.—Tomás Caballé Castelló.—Jaime Cas-  
tellá Curto.—Juan Colomé Montesó.—Luis  
Cruells Aragonés.—José Curto Gilabert.—  
Ramón Curto Valls.—Gaspar Curto Arasa.  
—Salvador Cugat Hierro.—Juan Casadó  
Montserrat.—Ramón Casanova Arques.—  
Francisco Colomé Chavarria.—Luis Cid  
Sanahuja.—José Curto Ferré.—Juan Cris-  
tòfol Gas.—Francisco Clua Pons.—Domi-  
ngo Chavarria Gasol.—Eduardo Domingo  
Paris.—Juan Espuny Sabaté.—Tomás Es-  
puny Aleixandri.—Francisco Fusté Vall-  
deperez.—Casimiro Ferré Piñol.—José  
Fabregat Beltrán.—Blas Favá Jarque.—  
Salvador Fornós Tomás.—Ismael Fabregat  
Calbet.—Eduardo Fusté Pinet.—Rafael  
Franch Franch.—Rafael Fumadó Berto-  
meu.—Andrés Gisbert Audi.—Enrique  
Gelón Monllaó.—Arturo García Castelló.—  
Emilio Hierro Cid.—José Chavarria Marti-  
nez.—Juan Gisbert Chavarria.—Mateo  
García Colomé.—Manuel Hierro Fornós.—  
Isaël Llangostera Bel.—Ismael Llatse Ro-  
mero.—Joaquín Mestre Caballé.—Arturo  
Morera Guijarro.—Federico Martínez Es-  
cardó.—Enrique Mulet Forés.—Enrique  
Mur Abarcat.—Juan Mascarell Murria.—  
José Munserrat Fontcuberta.—Juan Mon-  
llaó Valldeperez.—Blas Prats Magriñá.—  
Juan Pagá Pons.—Juan Ramirez Mira-  
valls.—José Sebastián Ferreres.—José Ta-  
falla Cobi.—José Vilá Olesa.—Tomás Vi-  
dellé Munserrat.

**EXCEPTUADOS**

Conrado Barberá Gelón.—Jaime An-  
dreu Calbet.—Basilio Bonet Brescoli.—Ja-  
cinto Brescoli Piñol.—Juan Baiges Arru-  
fat.—Agustín Curto Mola.—Pedro Caudet  
Buera.—Francisco Cid Carbó.—Juan Ca-  
pafons Julián.—Juan Espuny Obiol.—Juan  
Favá Vidiella.—Angel Jardí Ferrando.—  
Enrique Lapuerta Fabregat.—Ramón Ma-  
rro Serret.—Gaspar Masiá Fumadó.—Juan  
Martí Ripoll.—Ramón Pla Castelló.—José  
Pujol Martí.—José Pedrola Vidiella.—Bau-  
tista Roca Cugat.—Tomás Sabaté Benaul.  
—Arturo Tomás Barberá.

**CORTOS**

Daniel Lapeira Aragonés.—Manuel  
Monfort Ferrando.

**INÚTILES**

José Bayerri Subirats.—Salvador Pagá  
Tomás.—Jaime Berengué de la Vega.—  
Juan Curto Cid.—Francisco Carles Mari-  
né.—Ernesto Comi Cartes.—Tomás Sabaté  
Valldeperez.—Lucio Salvia Fernandez.

**El Jarabe de Hipofosfitos**  
Climent Salud cura con éxito seguro  
la anemia, clorosis, debilidad nativa y ner-  
viosa. Es un remedio heroico contra los

dolores producidos por irregularidades y  
retrasos. Favorece el desarrollo de los ni-  
ños, haciéndoles crecer robustos, y aumen-  
ta notablemente el apetito. Para adquirir  
el legítimo y único aprobado por la Real  
Academia debe pedirse *Hipofosfitos Salud*  
de los Sres. Climent y Compañía.

**Para los toros de Amposta**

A fin de dar mayores facilidades á los  
aficionados de esta localidad, la empresa  
ha organizado un servicio de automóviles  
para los toros de Amposta.

Al efecto, mañana, domingo, á las 13'30  
en punto, saldrá un auto-ómnibus del café  
de D. Juan Escudero, que dejará á los  
excursionistas en la barcaza de Amposta,  
orilla izquierda del Ebro, desde cuyo sitio  
saldrá para el regreso á las diez en punto.

Los precios serán: en segunda clase,  
4'50 pesetas, y en primera, 5'50, ida y  
vuelta.

Como el número de plazas es reducido,  
serán preferidos los señores que antes re-  
cojan los billetes, los cuales se expenderán  
desde hoy, sábado, hasta mañana, domín-  
go, á las trece, en la administración de  
automóviles, en Ferrerías.

**Sección Oficial**

**EDICTO**

D. Francisco Ferrer Mateu, Recaudador  
de contribuciones de la ciudad de Tor-  
tosa.

Hago saber: Que publicado en el *Bole-  
tín Oficial* de esta provincia el anuncio  
fijando los días en que ha de verificarse la  
cobranza ordinaria en primer período vo-  
luntario de la contribución, correspondien-  
te al tercer trimestre del año actual, la de  
este término tendrá lugar en esta ciudad  
los días del 18 al 25 de este mes desde las  
siete á las trece.

Lo que hago público para conocimiento  
de los interesados, en cumplimiento á lo  
prevenido en el artículo 85 de la Instruc-  
ción de 26 de Abril de 1900.

Tortosa á 13 de Agosto de 1910.—FRAN-  
CISCO FERRER.

**BANDOS**

D. José de Cid Piñol, Alcalde Constitucio-  
nal de Tortosa.

Hace saber: Que por acuerdo del exce-  
lentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se  
saca á pública subasta la construcción de  
75 nichos en el Cementerio de San Lázaro  
de esta localidad, cuyo acto tendrá lugar el  
día 16 del corriente mes á las once de su  
mañana en el salón de sesiones de estas Ca-  
sas Consistoriales. Los señores que deseen  
tomar parte en dicha subasta encontrarán  
de manifiesto el pliego de condiciones has-  
ta dicho día en la secretaria municipal y  
negociado de Fomento.

Tortosa 4 Agosto 1910.

D. José de Cid Piñol, Alcalde constitucio-  
nal de Tortosa.

Hace saber: Que declarada desierta la  
tercera subasta para enajenar la casa se-  
ñalada con el núm. 10 antiguo y 20 moder-  
no de la calle de Mercaderes de esta ciu-  
dad, cuyo edificio consta de planta baja y  
cuatro pisos elevados y de superficie 109'36  
metros, habiendo autorizado la venta el  
Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el  
Consistorio, en sesión celebrada el día 28  
de Julio último, acordó la celebración de  
nueva subasta, que se efectuará el día 5 de  
Septiembre próximo, á las once horas, en  
el salón de sesiones de estas Casas Consis-  
toriales, bajo el tipo de 10.125 pesetas, y  
será presidido por mí ó por el teniente de

**T. Homedes**  
Médico-Homeópata

consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Alcalde ó concejal en quien delegue; hay  
que advertir que el edificio que se subasta  
produce una renta anual de 522 pesetas y  
deduciendo una cuarta parte por repa-  
ros, etc., resulta una renta líquida de  
391'50 pesetas, que capitalizada al tres y  
medio por ciento dan la cantidad de 11.185  
pesetas, tipo superior al que sirve para la  
actual subasta.

El pliego de condiciones estará de ma-  
nifiesto en la Secretaría municipal, Nego-  
ciado de Beneficencia, hasta el día de la  
subasta.

Con arreglo á lo prevenido en el arti-  
culo 17 de la instrucción de 24 de Enero  
de 1905, las proposiciones se presentarán  
suscritas por el propio licitador ó por per-  
sona que legalmente le represente por me-  
dio del poder declarado bastante por el  
letrado D. Francisco Roig Navarro, exten-  
didas en papel sellado de la clase 11.ª (una  
peseta) y ajustadas al modelo que á con-  
tinuación se inserta, debiendo acompa-  
ñarse á cada una de ellas la cédula del  
licitador y el resguardo acreditativo de  
haber constituido en la Depositaria muni-  
cipal la cantidad de 506'25 pesetas en  
concepto de fianza provisional para poder  
tomar parte en la subasta, cuyo depósito  
deberá completar el que resulte adjudica-  
torio hasta la suma de 1.012'50 pesetas.

Durante el plazo de media hora los  
licitadores entregarán al Presidente los  
pliegos que contengan sus proposiciones,  
en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo  
siguiente: «Proposición para optar á la  
subasta de la casa núm. 20 de la calle de  
Mercaderes de esta ciudad.»

Si se presentasen dos ó más proposicio-  
nes iguales y más ventajosas que las res-  
tantes, se hará la adjudicación provisional  
del remate á favor del postor cuyo pliego  
tenga el número más bajo.

El rematante vendrá obligado, con  
arreglo al núm. 6.º, párrafo A del pliego  
de condiciones, á pagar la cantidad por la  
que se le haya adjudicado el edificio den-  
tro del plazo de ocho días naturales, á  
contar desde el siguiente al de la celebra-  
ción de la subasta, debiendo justificar al  
otorgarse la escritura haber pagado todos  
los gastos ocasionados por la venta.

Contra el acuerdo de enagenación no  
se ha formulado protesta ni reclamación  
alguna, á pesar de haberse hecho público  
en la forma reglamentaria.

Tortosa 9 Agosto 1910.

**Modelo de proposición**  
Don..... natural de..... habi-  
tante en..... calle de..... núm.....  
mayor de edad, con cédula personal que  
se acompaña en unión del resguardo del  
depósito hecho en la caja municipal, de la  
cantidad necesaria para tomar parte en la  
subasta, aceptando el firmante todas las  
condiciones contenidas en el pliego de  
condiciones, ofrece por la casa núm. 20 de  
la calle de Mercaderes, de esta ciudad, la  
cantidad de..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente).

**ESPECTACULOS**

**CINE MODERNO (Plaza Alfonso XII)**

Extraordinarias funciones  
para el sábado, 13, domingo, 14, y lunes 15  
de Agosto de 1910  
1.º Magnífico programa de películas  
de las mejores casas del extranjero.

Médico numerario del Hos-  
pital Homeópata del Niño-  
Dios y del Sanatorio maríti-  
mo para Niños escrofulosos,  
de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario  
de la Academia Homeopático  
de Barcelona.

Merced, 5.—TORTOSA

**2.º Grandioso debut de  
Fíguro And His Groom**

famosos excéntricos musicales con sus  
variados instrumentos.  
Todos los días diferentes películas ci-  
nematográficas.  
Precios de costumbre.  
El sábado empezarán las sesiones á las  
nueve y el domingo y lunes á las cinco y  
media.

**Los sucesos de España  
en 1909**

CRÓNICA DOCUMENTADA, por  
SALVADOR CANALS

El tomo I contiene:  
**La cuestión de Marruecos y la  
campana en el Riff:**

Antecedentes y análisis de la  
acción militar.

**La protesta contra la guerra:**

Un voto particular en el Consejo  
de Estado, y una rebelión en las  
calles de Barcelona.

**La famosa represión:**

El proceso Ferrer.

**CUATRO pesetas**

EN TODAS LAS LIBRERÍAS  
Administración de «La Epoca»

Apartado 101.—MADRID

**Zapatería Valdeperez**

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet

El dueño de este establecimiento participa á su  
numerosa clientela que, además del tan acreditado  
calzado que vende hecho, en adelante hará calzado  
á medida, contando para este objeto con persona,  
dóneo y competente para el corte y confección.

**PRECIOS BARATÍSIMOS**

**LA ECONÓMICA**

**JUAN ALOQUIN**

20, Unión, 20—TARRAGONA

Sellos de goma para Colegios, Oficinas,  
Bancos, Sociedades, Comercio é Industrias

**Precios limitados**

PUNTUALIDAD EN LOS ENCARGOS  
Fabricación esmerada

Imprentillas á mano desde 6 reales

Representante en Tortosa:

**D. Francisco Biarnés, imprenta y librería**

**DEPÓSITO DE VINOS Y LICORES**

DE  
**Juan Baubí Cabanes**  
San Blas, 26

Gran surtido en vinos de Jerez, Champagnes,  
Cognacs, Rons y demás licores del país y extran-  
jeros.  
Precios económicos

TALLER DE MAQUINARIA  
DE  
**Mariano Iborra**  
BENICARLÓ  
Construcción, reparación é instalación  
de máquinas á vapor  
Especialidad en instalaciones de agua y gas  
bombas y demás efectos  
Compra y venta de maquinarias de lance  
Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Baiges.

# TARJETAS POSTALES

Inmenso y variado surtido

## LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO BIARNÉS

Ciudad y Pasaje Franquet **TORTOSA**

### ¡Enfermos del Estómago! El Infallible Estomacal

Cura radicalmente todas las enfermedades del Estómago por crónicas que sean.

¡Cuatro años de observaciones siempre con éxito!

Preparado por POMPEYO SIMÓ, Farmacéutico. Exigir su firma en tinta violeta al través de las etiquetas del frasco.  
Fórmula MOMPOU y BELTRAN; Diputación, 322, pral. 1.ª-BARCELONA

Los superiores y eficaces resultados que nuestro específico nos dá, permiten asegurar al público una PRONTA Y RADICAL CURACION DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, ya sean: dispepsias, vómitos, dolores, úlceras, etc., etc. Cura, además, los mareos en el mar y es de absoluta necesidad para los que deban navegar.

El Infallible Estomacal se distingue de cuantos específicos en su género se conocen, por varias cualidades importantísimas y que á continuación expresamos:

- 1.ª Obra con rapidez, pues desaparece el dolor á los quince minutos de la primera toma.
- 2.ª Deja al paciente completa libertad en la comida.
- 3.ª Cuatro frascos bastan para curar toda enfermedad.
- 4.ª No repugna al paladar.
- 5.ª Aumenta el apetito.
- 6.ª El tratamiento que requiere su uso es facilísimo.

Todas estas cualidades hacen de El Infallible Estomacal el específico más recomendable del día por lo muy arraigadas que están las enfermedades del estómago y lo difíciles de curar; pero El Infallible Estomacal vence toda dificultad.

OBSERVACIÓN: Para curar radicalmente es necesario usar: 1 frasco el que haya padecido durante 2 años ó menos.

- |   |   |   |   |    |
|---|---|---|---|----|
| 2 | > | > | > | 5  |
| 3 | > | > | > | 10 |
| 4 | > | > | > | 20 |

Precio: 4 pesetas. Exigir nuestra Marca de Fábrica registrada.

En Tortosa: Droguería de Enrique Carpa, plaza de la Fuente.—En PINELL, DOMINGO ESPINÓS.—En Barcelona, Farmacia SIMO: Ronda San Pablo, 2.—Droguería de S. BANUS: Jaime I, 18.—En Valencia, Hijos de Blas Cuesta, Plaza Mercado, 71 (Droguería de San Antonio).

DE VENTA

PIDANSE PROSPECTOS

### LAS HERNIAS (TRENCA DUBAS)

La hernia es una dolencia, á la que generalmente el público profano no le concede toda la importancia que en realidad tiene, pues el que la sufre se expone á un verdadero suplicio, cuando no lleva un aparato apropiado para su perfecta contención.

El único método que ofrece garantías infalibles para el alivio y curación de tan grave dolencia, es el del reputado especialista herniario Sr. Vives, de Barcelona, domiciliado en la Rambla del Centro, n.º 12, pral., de dicha capital. Cuyo procedimiento consiste en el **Braguero Medical Vives**, recomendado por todas las celebridades médicas como el más eficaz para las hernias. Este aparato medical es de inmensa comodidad, amoldándose al cuerpo del herniado suavemente como un guante, sin producir la más mínima molestia, permitiéndole entregarse en sus ocupaciones y placeres habituales, sin necesidad de interrumpir el tratamiento, consiguiendo su completa curación al poco tiempo de usarlo.

El delegado del especialista Sr. Vives recibirá y aplicará personalmente los incomparables aparatos herniarios á todos los herniados que deseen someterse bajo su tratamiento y estará en ésta de Tortosa el día 21 de cada mes, hospedándose en la *Fonda de Europa*.

NOTA.—Dando aviso se pasa á domicilio.

### Ungüento Mestres

Específico seguro para la curación de toda clase de llagas, especialmente de las piernas, por crónicas é inveteradas que sean, como también excelente remedio para las úlceras herpéticas, grietas de los pezones, heridas, tumores fríos, granos, etc., etc.—Precios: 6, 12, 18 y 24 reales bote.

Depositarios en: Barcelona: D. Juan Viladot,

Rambla Cataluña, 36, droguería-farmacéutica, y en la farmacia de D. Pedro Casanovas, Aviló, 32.

Dirección: Farmacia de D. Sebastián Mestres (provincia de Tarragona), Santa Bárbara.

El autor remitirá por correo y certificado á cualquier punto de España los botes que se le pidieren, anticipando 14, 26, 38 ó 50 sellos de á 15 céntimos de peseta cada uno.

Depósito en Tortosa: farmacia de D. Agustín Monner Mauricio.

### PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los Sres. Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### Acanthea virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento antineurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

### Elixir antibacilar BONALD

DE Thiocolcinamo-vanádico fosfoglicérico

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etcétera, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 pesetas.

### CURACION POSITIVA

del estómago, bazo, hígado é intestino por medio de las

### PASTILLAS y PÍLDORAS GUERRARD

Para curar las más antiguas y tenaces enfermedades del estómago é intestinos, con agradable asombro de los enfermos, basta generalmente un solo frasco, que contiene dichas dos formas de medicamento. Médicos de nombradía han certificado espontáneamente sus resultados magníficos.

De venta: Segalá, Rambla de las Flores, 4; Dr. Andreu, Rambla de Cataluña, 66, y en las mejores farmacias.



**Remedio Universal para el Dolor de Caderas**

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladóna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URRICH & CA., Barcelona.